

Ponencia  
**VALORACIONES CONCEPTUALES Y ENFASIS TEMATICOS EN LA  
FORMULACIÓN DE UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DEL  
ORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO TERRITORIAL<sup>1</sup>.**  
(Colombia)

La ponencia que se presenta a continuación busca reflexionar sobre las tendencias e implicaciones del desarrollo en la configuración territorios y plantear desde nuevos paradigmas de análisis las valoraciones conceptuales y los lineamientos temáticos necesarios para la formación de una línea de investigación en el campo del ordenamiento y el desarrollo territorial. Este trabajo se ha venido adelantado a través de avances de investigación y ensayos críticos que son el producto de un curso de formación sobre los Fundamentos e Instrumentos del Ordenamiento Territorial en Colombia. Campo de formación que se imparte a estudiantes de la Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana.

Se proponen tres preguntas específicas para el desarrollo del tema propuesto:

1. ¿Cuáles han sido las tendencias y ámbitos territoriales de intervención del desarrollo en Colombia?
2. ¿Cuáles serían las valoraciones conceptuales y los énfasis interpretativos necesarios para hacer del territorio una unidad esencial del desarrollo?
3. ¿Qué lineamientos temáticos se sugieren para el fortalecimiento de una línea de investigación en el campo del desarrollo a partir de un enfoque territorial?

El desarrollo de estas preguntas se presenta a través de los siguientes enunciados: i) Tendencias del desarrollo en Colombia e implicaciones en la construcción social del territorio, ii) Aportes para una nueva orientación en la comprensión del territorio como factor del desarrollo y iii) Lineamientos temáticos para el análisis y comprensión del territorio como objeto de investigación e intervención.

**i) Tendencias del desarrollo en Colombia e implicaciones en la construcción social del territorio.**

Según un reciente estudio relacionado con el análisis de las tendencias económicas y políticas del desarrollo en últimas cuatro décadas del siglo XX en Colombia, puede demostrarse que el modelo implementado por parte del Estado en el país ha estado centrado en cuatro aspectos: 1) la Competitividad, 2) El Desarrollo y el Ordenamiento territorial a escala urbana, 3) El Ordenamiento territorial a escala nacional, limitada por las tendencias provenientes de la reestructuración económica internacional, 3) la sostenibilidad de los recursos naturales y 4) La configuración de ciudades empresariales bajo el compromisos de las economías locales<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Manuel Enrique Pérez Martínez. Profesor Asistente. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Pontificia Universidad Javeriana.

<sup>2</sup> Moncayo, Jiménez Edgar. (2004) Las políticas regionales en Colombia. En Nuevos enfoques del desarrollo territorial: Colombia en una perspectiva latinoamericana. CEPAL UNDP. Pág. 159 – 192

La conformación del modelo ha generado notorios avances en el campo jurídico representados en aspectos de orden **administrativo y de planificación** (Ley 76 de 1985 y decretos 3083, 3084, 3085 y 3086 de 1986 creación de las regiones de planificación CORPES; Decreto 3270 de 1986 creación de los Consejos de Rehabilitación, reconciliación y normalización nacional; Ley 03 de 1986 Código de Régimen Departamental, la ley 11 de 1986 Código de Régimen Municipal y la ley 388 de 1997 de planificación y ordenamiento territorial); **fiscales y financieros** (Ley 14 de 1983, Ley 50 de 1984, Ley 55 de 1985 y Ley 12 de 1986 respecto al fortalecimiento de fiscos territoriales, Ley 76 de 1985: creación de Fondos Regionales de Inversión); **políticos** (Acto legislativo número 1 de 1986: Elección Popular de Alcaldes, Ley 131 y 134/94: Plebiscito, referendo, consulta popular, iniciativa popular legislativa, cabildos abiertos, voto programático y veedurías, Ley 152 /94 y Ley 338 /97: definición de las modalidades de participación ciudadana en los procesos de planificación, Ley 152/94 creación del Consejo Nacional y los consejos Territoriales de Planeación); y **Ambientales** (Ley 136 de 1994: asignación a los municipios de funciones de planificación para el desarrollo económico, social y ambiental; Ley 60 de 1993, Ley 15/94, Ley 90/93 y Ley 100 /93: descentralización sectorial de agua potable, educación y salud; Ley 99/93: creación del Sistema Nacional del Medio Ambiente. SINA)

Dichas regulaciones determinan las posibilidades de participación en la definición de procesos sociales en la planificación del territorio, desde los cuales las entidades gubernamentales han mantenido la tendencia por alcanzar el orden del territorio sobre la base de las siguientes acciones:

- La repartición geográfica racional de las actividades económicas.
- El restablecimiento del equilibrio entre los centros urbanos y su entorno rural.
- El restablecimiento del equilibrio entre las diversas regiones del país provocado por formas de desarrollo y crecimiento desigual.
- El restablecimiento del equilibrio roto entre el centro y el resto del país.

Bajo las pautas antes referidas, se ha permitido la existencia de procesos concentrados en el desarrollo urbano industrial que configuran a su vez, parafraseando a Edgar Moncayo (2004), *espacios territoriales que ganan y espacios territoriales que pierden*. Propiciando con ello varios aspectos restrictivos que no han sido resueltos hasta el momento, entre los cuales se destacan:

1. Limitaciones para integrar las divergencias de poderes entre los actores económicos y sociales nacionales y locales, no obstante la importancia del fenómeno en la formación histórica del Estado y los territorios en Colombia.
2. No muestra amplias soluciones a los territorios con desventajas competitivas.
3. No reconoce la realidad concreta de los territorios al interior de un mismo país: dotaciones de recursos naturales, aspectos biofísicos, económicos, políticos y culturales.
4. Explicita una importancia secundaria y relativa a la oferta a los procesos de estructuración social y política de los territorios y las sociedades locales.

5. No atiende a las divergencias entre los niveles y sectores institucionales, mostrándose una dificultad en cuanto a la promoción y accesibilidad a las oportunidades que ofrece la globalización.
6. Amplía las dinámicas de liberalización en pro de articular al país en un área de libre comercio continental en detrimento de las economías locales e incluso de las poblaciones con altos índices de vulnerabilidad.
7. No han presentado una clara concertación de reformas políticas y económicas para lograr la paz en el orden local y nacional.
8. El modelo ha incentivado el patrón exportador de forma intensiva en detrimento de la base de recursos naturales y la biodiversidad, generando la agudización de problemas de contaminación y deterioro ambiental.
9. Indiferencia respecto a factores de alternatividad del desarrollo tales como las condiciones de tipo biofísico (calidad del suelo, clima, recursos naturales, distancia entre las regiones, entre otros) y capital humano. Aspectos que por su no consideración en la concepción y gestión del desarrollo desalientan la importancia y oportunidad del territorio como base del crecimiento local y nacional.

Por tanto, aparecen algunas implicaciones que se oponen a la realidad concreta de los territorios al interior del mismo país. De una parte, estos espacios no tienen las mismas dotaciones de recursos naturales, aspectos biofísicos, económicos, políticos y culturales. De otro lado, no existen los mismos niveles y sectores institucionales, lo cual representa una fuerte dificultad en cuanto a la promoción y accesibilidad a las oportunidades que ofrece la globalización.

Estas orientaciones han promovido en los últimos catorce años, experiencias municipales diversas, que permiten apreciar la complejidad del tema y avanzar desde las disposiciones legales hacia su aplicación y operación. Sin embargo, los procesos han tenido también serías restricciones:

1. En el contexto nacional se privilegian los procesos de industrialización y urbanización, lo cual explicita la no existencia de un soporte suficiente amplio de la política pública en cuanto a orientar e integrar en un enfoque territorial el potencial rural y ambiental.
2. Los recursos de inversión por lo general son escasos y no incentivan a los entes territoriales a orientar su desarrollo en torno a la valoración de sus recursos, sus capacidades de gestión y cooperación.
3. Existe baja voluntad política y liderazgo por parte de los entes nacionales en la promulgación y emprendimiento de propósitos de desarrollo efectivamente territoriales.
4. Paulatino desbalance entre la disminución de servicios de apoyo a la producción agrícola y rural, frente a al aumento de los servicios de gestión urbana.
5. Posicionamiento progresivo del rol del mercado como un nuevo paradigma orientador de la política pública para el desarrollo rural, lo cual genera profundas transformaciones en la estructura agraria y dinamiza procesos como la terciarización, cambios estructurales en la agricultura, transformación del uso del suelo y del paisaje, y movimientos poblacionales que transforman y reorientan las dinámicas de desarrollo en diversos territorios del país.

6. Posicionamiento con mayor acento de un modelo desarrollo urbano industrial en detrimento de las opciones y oportunidades multifuncionales del medio rural y el ambiente.
7. Como quiera que el país cuenta con orientaciones gubernamentales para la consolidación de un sistema nacional – regional de planificación Ley 152 de 1994 desde las cuales se define el plan nacional de desarrollo, los tiempos, orientaciones, propósitos y calidades de los mismos no son coincidentes e integradores entre los niveles municipal, departamental y nacional, ya que por las exigencias del mercado se genera descoordinación entre los diferentes niveles de planificación del Estado y una invisibilización del rol que juegan los gobiernos subnacionales en la tarea de la planificación territorial.

Por otra parte, la sectorialización de la institucionalidad pública ha contribuido a generar la necesidad de elaborar diferentes tipos de planes de desarrollo municipal, para lo cual los administradores locales deben asignar importantes recursos financieros y humanos. La baja disponibilidad y el desconocimiento para la administración y evaluación efectiva de los recursos, especialmente en las instancias municipales, hace que las entidades locales inviertan sus recursos en la elaboración formal de documentos que cumplen con la normatividad, pero que en muy pocos casos alcanzan a responder a los requerimientos de la planificación del desarrollo del territorio.

Por tanto, se aprecian en la práctica diferentes niveles y dinámicas del proceso de planificación del desarrollo: la planificación nacional y sectorial, coordinada desde el gobierno central y la planificación departamental y local, coordinada por los gobiernos subnacionales, entorno a los cuales se genera conocimiento y dinámicas complejas de toma de decisiones. Es entonces un mecanismo complejo y continuo de generación de conocimiento, transmisión de información y toma de decisiones que transforman, también de manera continua, las realidades territoriales. En esta dinámica participan múltiples actores, confluyen racionalidades e intereses conflictivos, e interactúan diferentes niveles y sectores territoriales.

A nivel de las entidades territoriales existen notorios vacíos de formación, aprendizajes y reconocimiento de experiencias tanto locales como regionales que desde el orden nacional e internacional han implementado los componentes normativos y procedimentales del ordenamiento y la planificación territorial.

Otro aspecto referido a los efectos que han tenido las formas como se ha enfocado desarrollo del territorial en Colombia, determina una plantea una reflexión urgente respecto a cómo el país se va a insertar a las dinámicas de liberalización que buscan su articulación en un área de libre comercio continental, el cambio tecnológico, las transformaciones de los espacios urbano-rurales, la concertación de reformas políticas y económicas para lograr la paz, los requerimientos en la protección de la biodiversidad y la coyuntura fiscal que ha conducido a una transformación profunda de la estructura Estatal, vía la implementación del proceso de descentralización administrativa, mediante el cual se han venido generando nuevos sistemas de control, planificación y gestión del desarrollo a nivel municipal. Todos estos aspectos demandan respuestas cada vez más eficientes y legítimas e implican a su vez

el aumento de las capacidades y habilidades nacionales en materia de previsión y pensamiento estratégico para el abordaje de su desarrollo.

En este marco de nuevas perspectivas, el desarrollo por tanto debe responder con eficiencia a importantes dinámicas como el proceso descentralizador y de disminución del tamaño del gobierno central, que se adelanta en un esfuerzo por disminuir la crisis fiscal y articular de manera más equitativa el proceso de redistribución de ingresos del Estado. De esta manera las orientaciones de gobierno por generar procesos de desarrollo de sus espacios geográficos obedecen a una serie de motivaciones que deben ser activadas integralmente a fin de lograr avances en la compensación del crecimiento económico, la equidad en la distribución de la riqueza, la sostenibilidad de los recursos naturales, el fomento a la participación ciudadana entre otros aspectos para alcanzar el desarrollo de sus territorios.

## **ii) Aportes para una nueva orientación en la comprensión del territorio como factor del desarrollo.**

Conforme a las marcadas disyuntivas que han demostrado las tendencias del desarrollo y dada la emergencia de modelos cada vez más tendientes a afrontar el rigor del modelo de apertura global, recientes estudios estiman que un referente fundamental para obtener niveles de competencia en dicho marco de desarrollo, requerirá una cada vez mayor comprensión e integración de las condiciones biofísicas con los aspectos socio culturales del desarrollo<sup>3</sup>. Premisa que toma fuerza cuando la globalización sugiere un mundo en el que las distancias se estarían banalizando y se este produciendo, simultáneamente, una recuperación de la dimensión territorial, no solo en el plano teórico sino en el de la realidad de las estrategias de las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo. Lo cual imprime un acento sustancial a la revalorización de la cuestión territorial, como una ruta esencial en el proceso de adaptación de las sociedades locales en el mundo globalizado.

Por tanto, la re interpretación del desarrollo a partir de un *enfoque territorial* tiene en su haber, la exigencia de integrar y comprender las valoraciones económicas, políticas, culturales y ambientales que poseen los territorios.

A continuación presentamos una síntesis de los aspectos valorativos del territorio como factor de desarrollo y sugerimos algunos lineamientos temáticos para su estudio:

### **La valoración económica:**

---

<sup>3</sup> Ver Moncayo Jiménez Edgar. (2004) Nuevos enfoques del desarrollo territorial : Colombia en una perspectiva Latinoamericana. CEPAL. UNPD. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Pág. 19 y ss. Otros estudios que han contribuido en el análisis del modelo de globalización y de sus implicaciones para el desarrollo territorial son Patricio, Gross F. Carlos de Mattos, Daniel Hiernaux y Daro Restrepo (compiladores): Globalización y territorio: impactos y perspectivas. Fondo de Cultura Económica-Instituto de Estudios Urbanos Santiago, 1998. . *EURE (Santiago)*. [online]. set. 1998, vol.24, no.72 [citado 28 Octubre 2002], p.119-121. Disponible en la World Wide Web:[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611998007200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007200007&lng=es&nrm=iso). Quinelli Guillermo. Globalización. <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/eco/globalizacion.htm>. REYES, Giovanni E. Theory of Globalization: Fundamental Basis. <http://sincronia.cucsh.udg.mx/globaliz.htm>. Vásquez Barquero, Antonio. Desarrollo endógeno y globalización. . *EURE (Santiago)*. [online]. dic. 2000, vol.26, no.79 [citado 29 Octubre 2002], p.47-65. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-7161200007900003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-7161200007900003&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0250-7161.

La incorporación del enfoque territorial ha generalizado la idea en la cual el crecimiento económico obedece a una lógica en la que los encadements de las empresas conducen a una afluencia de actividades que se van reforzando progresivamente y que van dependiendo de las escalas de competitividad externa así como de las capacidades endógenas y flexibles de la acumulación, aspectos que permiten la existencia de procesos de desarrollo concentrados en espacios geográficos específicos <sup>4</sup>.

Lo anterior se corrobora por la existencia de áreas en las cuales puede verificarse la concentración y el crecimiento urbano, la estructura regional de la producción, los efectos de las externalidades de la industrialización, entre otros de los procesos de aglomeración económica territorial. A esta perspectiva se incluyen factores de tipo biofísico (calidad del suelo, clima, recursos naturales, distancia entre las regiones, entre otros), capital humano e infraestructura, componentes que demuestran de forma determinantes la configuración de espacios autoorganizados en los que se comprueban la importancia del territorial como base del crecimiento.

De otra parte, esta perspectiva se contrapone a lugares en los cuales aparecen nuevas condiciones económicas que van haciendo evidente un abanico de oportunidades para el desarrollo productivo. Entre ellas la producción de bienes estandarizados para mercados homogéneos, la manufactura de pequeñas empresas que se vinculan entre sí bajo relaciones de cooperación (pymes) y que demuestran una oportunidad efectiva para fortalecer los mercados locales, aunque no existen unos componentes definidos que hagan de estos sistemas una forma de organización industrial que pueda reproducirse a voluntad en cualquier lugar <sup>5</sup>.

En síntesis el aprovechamiento respecto a la valoración económica del territorio implica el conocimiento y administración del stock de recursos financieros, que periodo a periodo, esta disponible para fines de inversión en las regiones. No obstante, si bien éste es un capital estrictamente exógeno a la región, normalmente se diluye entre la matriz de decisiones que controla los territorios y la propia discrecionalidad en el uso de los recursos por parte de los gobiernos locales. Lo cual hace que la población no pueda controlar su propio crecimiento. Inferir en ello implica la creación de mecanismo de planificación financiera local para el desarrollo de economías de carácter endógeno en la que se superen las fases de acumulación primaria, por una reproducción aplicada desde las reales capacidades productivas del orden local.

### **La valoración política:**

El tono relevante de la cuestión territorial se traduce como una crisis del estado nacional que tiene como origen las presiones por una redistribución del poder de tipo ascendente, el

---

<sup>4</sup> Dichas condiciones espaciales en la creciente acumulación económica territorial se ha comenzado a analizar con la formalización del marco teórico de la *Nueva Geografía Económica* que retoma elementos de los modelos teóricos sobre el lugar central y la organización jerárquica de los emplazamientos urbanos, las economías de aglomeración, la ciencia regional la causación circular acumulativa. (Ver Von Thuner, Cristaller, Losh, Marshall, Isard, Myrdal y Kaldor y Krugman) Puede consultarse Velásquez, Elkin. Nota sobre geografía económica, desarrollo y política de ordenamiento territorial. Revista Lo Publico. [http://www.cnp-snp.gov.co/otros\\_documentos.htm](http://www.cnp-snp.gov.co/otros_documentos.htm)

<sup>5</sup> Para el caso de América Latina se han estudiado algunos casos como Blumenau, en Brasil; Gamarra (confecciones), en Perú; y Guadalajara y León (Calzado) en México. Ver Benko, George y Alain Lipietz. *Géographie Socio-économique ou Economie Géographique?*. En Benko, George y Alain Lipietz. (2000) *la Nouvelle Géographie Socio-économique*, Paris: Presse Universitaires de France..

cual obedece a que el Estado se encuentra perdiendo soberanía para el manejo de problemas tales como la macroeconomía, los derechos humanos, el medio ambiente, el narcotráfico y el armamentismo, entre otros, los cuales se consideran cada vez más del resorte de la comunidad y los organismos internacionales. Esto lleva a considerar que las condiciones del ajuste implican la descentralización de diversos procesos de devolución de competencias políticas, administrativas, financieras y fiscales a los entes regionales y locales.

Lo cual se explica debido a que al irse abriendo las economías nacionales, se comienzan a dejar más visibles las economías regionales y locales, niveles que comienzan depender unos a otros y así mimos directamente de los actores de cada región, empresarios, trabajadores, organizaciones sociales e incluso de los recursos naturales.

Las condiciones del mundo global apuntan entonces por la constitución de estados que deberán incluir su transformación que en términos de Moncayo se orienta hacia entidades capaces de conducir una inserción más discriminada y selectiva en la comunidad internacional; atender y compensar los efectos negativos de la competencia externa en los grupos sociales y territorios más vulnerables; regular los servicios privatizados; y erigirse en una institución social con la aptitud de analizar y entender las demandas económicas y políticas de la población<sup>6</sup>.

Esta perspectiva corrobora la importancia del neoinstitucionalismo como factor generador de autonomías territoriales a partir de su capital social. En este sentido, siguiendo a Sergio Boisier (2001) la expresión territorial del capital social se encuentra representando el resultado de la capacidad de negociación de actores locales predispuestos a la ayuda interpersonal. Dicho componente le da a los miembros de una sociedad, la habilidad y seguridad de cooperar en la formación de nuevos grupos y asociaciones. Simboliza a su vez todas aquellas prácticas políticas democráticas, de confianza en las instituciones públicas.<sup>7</sup>

Lo anterior implica el conocimiento y el diseño de políticas públicas acordes con las nuevas dinámicas del orden social local, con un grado intenso de integralidad entre los ámbitos rurales y urbanos, así como la creación de instrumentos de planificación y gestión participativa del desarrollo a fin de procurar la construcción de la gobernabilidad, de la asociación entre los ámbitos público y privado, de la conformación de redes de compromisos cívicos.

## **La valoración cultural**

El punto de partida para establecer la relación entre el territorio y la cultura, sucede cuando los grupos humanos depositan en el espacio geográfico, valores y formas de apropiación que van delimitando el entorno natural y social. Por lo cual se reafirma el hecho mediante

---

<sup>6</sup> Algunos de los aspectos citados han comenzado a presentarse paulatinamente para el caso colombiano en particular como para el resto de América Latina, de ello se deriva el reconocimiento de transformaciones en la estructura de intervención estatal, la descentralización y la reducción de su tamaño, así como la creciente visibilización de procesos de ordenamiento y administración territorial, demuestran el traslado de los centros de poder del Estado Nacional hacia ámbitos locales en los que comienza hacer evidente la configuración de nuevas estructuras de poder económico. Por tanto, el reto de las instituciones pública y privadas será el de convertir estas nuevas formas de organización social en alternativas de sostenibilidad para aumentar formas desarrollo territorial cada vez más autónomas y democráticas.

<sup>7</sup> Ver Boisier Sergio, (2001) El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile. 2001.

el cual, siguiendo a Henri Lefebvre, el espacio territorial ha sido formado y modelado también por elementos históricos y naturales, pero esta ha sido a su vez un proceso político. Es por tanto el territorio un espacio político e ideológico, es un producto literalmente lleno de ideología<sup>8</sup>.

Este orden de ideas cuando designamos la relación entre territorio y cultura siempre estamos asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación. La relación de pertenencia o apropiación no se refiere solo a vínculos de propiedad sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio. Ese sujeto individual o colectivo contiene generalmente una porción de poder suficiente para incidir en su transformación. El territorio es, pues, el espacio geográfico revestido de las dimensiones política, económica, cultural y ambiental, o de todas ellas en su conjunto.<sup>9</sup>

Bajo estas premisas, pensar el territorio colombiano implica, entonces, definirlo a través de sus múltiples antagonismos. Entrecruces de demandas y reivindicaciones políticas de la población que, históricamente, se han expresado en prácticas de actores enfrentados, haciendo que la conformación de sus territorios se delimite en razón del conjunto de prácticas y vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o de apropiación que se ejercen sobre espacios geográficos específicos. Lugares en los se dan asiento la acumulación de capital, la integración social de estructuras y de relaciones conflictivas. Aspecto que hace referencia, en términos de Gustavo Montañez (2001), no solo a vínculos de propiedad sino también a aquellos lazos subjetivos de identidad y afecto existentes entre el sujeto y su territorio<sup>10</sup>.

Por tanto las diversas interacciones de los actores sociales sobre un territorio, se encuentran revestidas de formas de conflicto desde donde se hace referencia a una polémica que surge por el usufructo del poder en relación a desacuerdos en la utilización del control político y de las ventajas económicas sobre el territorio o un grupo social. Este asunto se condiciona, por ejemplo, a través de las fallas de justicia, las deficiencias en el uso y tenencia de la tierra, el egocentrismo de clase, la impunidad o la concentración del poder en los dirigentes. En definitiva el término se asume, interpretando a Lewis Coser (1970), como un proceso social que se desarrolla cuando dos o más partes tratan de imponer valores excluyentes dentro de una escasez de recursos, a fin de influir en la conducta y el control de grupos sociales<sup>11</sup>.

Si bien el concepto al cual hacemos referencia, destaca la imposición de intereses en la utilización de recursos, para nuestro caso reconocemos que dicho conflicto surge a su vez conforme al acaparamiento de recursos por parte de un sector minoritario de la sociedad. Ocasionando que bastos grupos de población esté excluida del acceso a los recursos.

---

<sup>8</sup> Ver Lefebvre Henri. Reflections on the politics of space. En Antipode. No 8 Vol. 2. pp 30 – 37.

<sup>9</sup> Mahecha Ovidio, et al. (2001). Espacio y territorios, razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia, Pág. 19-20.

<sup>10</sup> Ver Montañez Gómez Gustavo (2001) Razón y pasión del espacio y el territorio. En Espacios y territorios. Red de Estudios de Espacio y Territorio. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Pág. 16 – 20.

<sup>11</sup> Ver Coser Lewis (1970) Nuevos aportes a la teoría del conflicto social. Amorrortu. Pág. 23 – 39

Para nuestro caso, aquellos grupos de población están definidos por un medio rural, tradicionalmente visto como lugar de atraso y de subordinación, pero que históricamente se ha manifestado a través de un conjunto de territorios en los que se han dado asiento pueblos, aldeas, pequeñas ciudades, espacios naturales, donde se han desarrollado diversas actividades como la agricultura, la industria pequeña y mediana, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería y la extracción de recursos naturales.

Todo lo anterior como expresión de una entidad socioeconómica que se ha configurado territorialmente a partir de múltiples contradicciones en las que subyace el conflicto, el destierro y las formas como se han adoptado los modelos de desarrollo en Colombia.

Asumimos entonces que las múltiples contradicciones que se presentan en el proceso de conformación territorial radican en la incompatibilidad que en ella ha suscitado el uso, la tenencia de la tierra y la violencia política, como constantes en la evolución de la sociedad colombiana. Aspectos que han limitado las posibilidades de gestión y planificación del desarrollo en diversas zonas del país. En esta medida analizar aquellos contextos sociales e históricos del conflicto posibilitaría reconocer las potencialidades de los actores locales y sus acciones colectivas como una alternativa emergente de las formas desarrollo.

Por esta razón la reflexión sobre las formas de articulación y de interacción histórica y cultural en los territorios, permite considerar cada uno de los vínculos sociales, y especialmente los que se dan entre adversarios, como un lugar de comunicación y de negociación que transforma la estructura y contenido de las relaciones sociales sobre un espacio geográfico específico. Formas de interrelación que surgen en los niveles intra e interlocal, regional y nacional.

## La valoración ambiental:

En la actualidad la necesidad de incluir la dimensión ambiental en el ámbito territorial del desarrollo económico y político se ha convertido en una práctica indispensable. El nuevo paradigma del desarrollo busca superar las concepciones antropocéntricas de un crecimiento ilimitado, basado en una posibilidad infinita de recursos naturales, tendencia que es superada de forma determinante por una visión en la que se toma en cuenta las complejas interrelaciones entre la actividad humana y su entorno natural. Es así como, siguiendo a Moncayo (2004) el concepto de desarrollo sostenible que combina el mejoramiento cualitativo de los niveles de bienestar sociales en el largo plazo con el mejoramiento adecuado de los recursos biofísicos y geoquímicos del planeta, se está imponiendo tanto en el plano teórico como en el operativo.

Es así como de la preocupación sobre el impacto negativo de la actividad económica sobre el ecosistema se pasó a una consideración explícita de los costos de los recursos biofísicos o capital natural hasta llegar a una concepción compleja que plantea un modelo abierto de las relaciones termodinámicas entre la economía y los recursos biofísicos y el ecosistema<sup>12</sup>.

En efecto, el acento sustancial de esta nueva concepción planeta la preocupación en cuanto al uso y conservación de los recursos naturales y que estos, por tanto, están localizados territorialmente, lo cual hace que dentro del enfoque del desarrollo sostenible se agregue la dimensión ecológica como un factor clave dentro del concepto de endogeneidad del desarrollo. En este orden de ideas, la sostenibilidad de un territorio estaría dada, por un lado, por la garantía del suministro de recursos naturales y del flujo de servicios ambientales esenciales para la supervisión de la comunidad y, por otro lado, por el adecuado aprovechamiento económico de dichos recursos.

El impacto de esta nueva corriente conceptual ha venido evolucionando gradualmente y se ha comenzado a integrar en las formas de planificar y administrar la protección y el aprovechamiento del capital natural bajo el surgimiento del enfoque biorregional.

---

<sup>12</sup> Uno de los trabajos que dieron origen a esta nueva visión y del cual se sustraen los fundamentos en cuanto a la relación entre economía y ecosistema es el de Boulding Kenneth (1996) "The economics of Coming Spaceship Earth" En Markandya, Anil y Julie Richar, eds (1993) *Environmental Economics*, Londres. Earthscan Publications Ltd. Otros estudios en los que se hace referencia a la incorporación de la dimensión ambiental del desarrollo son: Utría Rubén Darío: La incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo. En *El medio ambiente en la planificación del desarrollo*. Scp. Bogotá, 1986, ó en: La dimensión ambiental del desarrollo. Fund. Jtl. Bogotá 1986. Sachs Wolfgang: La anatomía política del "desarrollo sostenible". En: La gallina de los huevos de oro -Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible-. Ed. Cerec. Santafé de Bogotá. 1996. Ramírez Mauricio: El concepto de desarrollo humano sostenible. En: La gallina de los huevos de oro -Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible-. Ed. Cerec. Santafé de Bogotá. 1996. Odum Eugene: Ecología. El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales. Ed. Mc Graw Hill. 1998. Leff Enrique. Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En: Ciencias sociales y formación ambiental. Enrique Leff (Comp). Ed. Gedisa. Barcelona. 1994. Martínez A.-Schlupmann K: Ecología y economía. Cuestiones fundamentales. En: La ecología y la economía. Fce. México, 1991. Sunkel Oscar. Del medio ambiente al ambiente entero: Bases para una alternativa del desarrollo sostenible. En: El medio ambiente en la planificación del desarrollo. Scp. Bogotá, 1986. Comisión sobre Países en Desarrollo y Cambio Mundial Idrc-Sarec: La crisis del medio ambiente y desarrollo: De vuelta a lo básico; Valores, principios y perspectivas. En: Por el bien común. Idrc-Ed. Uniandes-TM Ed. Bogotá, 1993. Daly H.- Cobb J. Introducción: Los hechos crudos. En: Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible. Fce. México, 1993. GAMBOA Juan Carlos. Lo ambiental: Variaciones sobre el mismo tema. EN: Rev. Agenda 8/9 Planeación y Gestión. UPTC. Tunja. 1998. Dyson Freeman. El rostro de Gaia. En: De Eros a Gaia. Ed. Tusquets. Metatemas. Barcelona. 1994. Mires Fernando. La nueva ecológica. El sentido político de la ecología en América Latina. En: Ecología solidaria. Ed. Trotta. Madrid. 1996. Vega Leonel. Gestión medio ambiente: Un enfoque sistémico para la protección global e internacional del medio ambiente. 1999. Bellver Vicente. Las ecofilosofías. En: Ballesteros Jesús-Pérez José: Sociedad y medio ambiente. Ed. Trotta. Madrid. 1997. McGINNIS Michael Vincent. Bioregionalism. Routledge Eds. London. Chap. 1. 1999. CARDENAS, Juan Camilo. Thinking globally and getting others to act locally: polycentricity and the conservation of biodiversity. <http://www.idei.asso.fr/Commun/Conferences/Environnement/2001/Papiers/Cardenas.pdf>

Para el Instituto de Recursos Muandiales (WRI), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la biorregión es: *“Un territorio de agua y suelos cuyos límites son definidos por los límites geográficos de comunidades humanas y sistemas ecológicos. Tal área debe ser suficientemente amplia para mantener la integralidad de las comunidades biológicas, hábitats y ecosistemas de la región; sostener procesos ecológicos esenciales, tales como los ciclos de nutrientes y residuos, migración y flujos; satisfacer los requerimientos del territorio para especies calves; e incluir las comunidades humanas en el manejo, uso y comprensión de los recursos biológicos* <sup>13</sup>.

Según Boisier las biorregiones de mayor escala, serian ecorregiones, por tanto el concepto de región sustentable sería aplicable a cualquier región que practique un modelo de políticas de desarrollo sostenible. No sería por tanto, la región en sí misma sustentable sino la forma de planificación, ordenamiento y gestión que en ella se desarrolle <sup>14</sup>.

Para Moncayo (2004), la pertinencia de este enfoque de planificación biorregional se pone plenamente de relieve cuando en la actualidad se tiene en cuenta que el modelo de internacionalización ha conducido a la mayoría de los países a un proceso de reprimarización de las exportaciones. Esto es, un patrón exportador mas intensivo en recursos naturales, con el agravante de que la participación del grupo de “industrias sucias” también ha aumentado. En consecuencia, los problemas de contaminación y deterioro ambiental se han agudizado, por distintas vías y con diferente intensidad, en todos los países <sup>15</sup>.

En síntesis este enfoque procura asumir el territorio a partir de su capital natural, aspecto desde el cual los recursos naturales requieren de la concreción de situaciones deseables para los grupos humanos. Es decir, retomando a González (1996), el enfoque de este tipo de desarrollo debe partir de la conformación de un sistema social de interacciones con el sistema biofísico, a partir de cual se logre maximizar su potencial productivo y reproductivo inmanente<sup>16</sup>; lo cual lleva consigo, desde el punto de vista ecosistémico, el objetivo de la conservación y que a la vez, desde el punto de vista productivo, satisfaga las necesidades de la población. Desde esta perspectiva se aumentaría la producción del territorio, como resultado del aprovechamiento de los recursos naturales, las posibilidades económicas, las condiciones tecnológicas y las aspiraciones de la población sobre un espacio geográfico determinado.

---

<sup>13</sup> Ver Guimaraes P Roberto. (2001) Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación. CEPAL. Naciones Unidas. División del Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Santiago de Chile. Pág. 23. Otro análisis referente a la temática puede encontrarse en McGinnis Michael Vincent: Bioregionalism. Routledge Eds. London. Chap. 1. 1999.

<sup>14</sup> Boisier Sergio. Bioregionalismo: La última versión del cuento del traje del emperador. Rev. Estudios Urbano-Regionales. Territorios # 5. Uniandes-Cider. Santafé de Bogotá. 2001. Pág. 113.

<sup>15</sup> Ver Shchaper Marianne (1999). Impactos ambientales de los cambios en la estructura exportadora en nueva países de América Latina y el Caribe.: 1980 – 1995. Santiago de Chile. CEPAL. Serie Medio Ambiente y Desarrollo.No 19.

<sup>16</sup> Ver González L de G Francisco. (1996) Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo. Ambiente y Desarrollo. Ensayos. Instituto de estudios ambientales para el desarrollo - IDEADE - Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá

Bajo las tendencias valorativas y apuestas interpretativas de los estudios reseñados es notorio que éstas afirman un la necesidad de un *enfoque territorial* que involucre su multidimensionalidad como factores de desarrollo.

Esta orientación, desde la cual se estima una ruptura con el enfoque convencional del desarrollo, coincide con los análisis que en la actualidad han valorado las funciones y ámbitos del *desarrollo rural* y del *medio ambiente*, como fuentes primordiales y metas necesarias para la sostenibilidad territorial. Siguiendo lo estudios que sobre este tema se han desarrollado, esta perspectiva incorporaría marcos funcionales de crecimiento y efectivos espacios de articulación entre el medio ambiente, los espacios rurales y las dinámicas urbanas.<sup>17</sup>

Se reafirma con lo anterior, que el *enfoque territorial* en el desarrollo, acoge la inclusión de la dimensión ambiental como ámbito determinante de las complejas interrelaciones entre la actividad humana y su entorno natural. Escenario desde el cual debe encaminarse la promoción del desarrollo sostenible, a partir del mejoramiento cualitativo de los niveles de bienestar social en el largo plazo de la población y el mejoramiento adecuado de los recursos biofísicos del ecosistema<sup>18</sup>. En palabras de Edgar Moncayo (2004), este tipo de

---

<sup>17</sup> Pérez Edelmira (2001) Hacia una nueva visión de lo rural. En ¿Una nueva ruralidad en América Latina?. Norma Giarracca (comp.) Buenos Aires: CLACSO. Pagina 42. Otros recientes estudios que corroboran esta nueva concepción pueden encontrarse en: P. Bonnal, P.M Bosc, Díaz, B Losch (2004) Multifuncionalidad de la agricultura y nueva ruralidad: ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?; Sumpsi José (2004) Estrategias y políticas de desarrollo rural en la Unión Europea. Llambí Luis (2004) Nueva ruralidad, multifuncionalidad de los espacios rurales y desarrollo local endógeno. Rodríguez G, Román (2004) la organización político – administrativa de los espacios rurales como factor de desarrollo territorial. En Pérez Edelmira y Farah María Adelaida (2004) Desarrollo Rural y Nueva Ruralidad en América Latina y la Unión Europea. Centro de Cooperación internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo CIRAD. Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Maestría en Desarrollo Rural Facultad de Estudios Ambientales y Rurales; Linck Thierry (2001) El campo en la ciudad: reflexiones en torno a las ruralidades emergentes, Echeverri Rafael (2001). La Nueva Ruralidad; Díaz Gacitúa Miguel (2001) El desarrollo Rural y el medio ambiente en las últimas dos décadas; dos pasos atrás y uno adelante. En Memorias Seminario Internacional. La Nueva Ruralidad en América Latina. Maestría en Desarrollo Rural 20 años. Tomo I. Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Desarrollo Rural y Regional. Maestría en Desarrollo Rural Facultad de Estudios Ambientales y Rurales; Ashley, Caroline. Maxwell, Simón. Una reformulación del desarrollo rural. [http://www.odi.org.uk/briefing/rural\\_develop\\_spanish3.pdf](http://www.odi.org.uk/briefing/rural_develop_spanish3.pdf); Avila Sánchez, Héctor La dinámica actual de los territorios rurales en América latina. <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-40.htm>; Balarezo, Susana. Desarrollo local: experiencias de la visión rural - urbana en la planificación local. En conferencia electrónica "Gobiernos locales y desarrollo rural en los andes: casos y experiencias". [http://www.condesan.org/infoandi/gobloc2\\_5.htm](http://www.condesan.org/infoandi/gobloc2_5.htm); Berga Monge, Alberto. Sistemas rurales y desarrollo sostenible. IX simposio sobre cooperativismo y desarrollo rural "Desarrollo y Medio Ambiente" (Morillo de Tou, Huesca, 1996). <http://cederul.unizar.es/revista/num01/pag01.htm>; Diputación provincial de Huesca. Aportaciones al desarrollo rural sostenible. II Seminario internacional sobre desarrollo rural sostenible, Los Angeles, Chile, Noviembre de 2001. I Encuentro de desarrollo sostenible, Valdivia (Chile), Noviembre de 2001. <http://cederul.unizar.es/noticias/chile2/chile.pdf>; Echenique, Jorge. Opciones Estratégicas del Desarrollo Rural en América Latina. <http://www.clades.org/r11-art2.htm>; Echeverri Rafael, Ribero Maria del Pilar. Impacto de las políticas homogéneas en la competitividad, la equidad y la sostenibilidad en el sector rural. Misión rural. <http://www.rimisp.cl/publicaciones/electronicas/semex/semex4.html>; Gross, Patricio. Ordenamiento territorial: el manejo de los espacios rurales. . *EURE (Santiago)*. [online]. dic. 1998, vol. 24, no.73 [citado 28 Octubre 2002], p.116-118 Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71611998007300006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007300006&lng=es&nrm=iso) ISSN 0250-7161; Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad "Nueva Ruralidad". Julio de 1999. [http://www.desarrollo-rural.hn/docs/NRejecutivo\(29-7\).pdf](http://www.desarrollo-rural.hn/docs/NRejecutivo(29-7).pdf)

<sup>18</sup> Ver: González L de G Francisco. (1990) la investigación ambiental en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. En Cuadernos de Agroindustria y Economía Rural. No 25. Segundo Semestre. Pontificia Universidad Jevriana; (1996) Reflexiones acerca de la relación entre los conceptos: ecosistema, cultura y desarrollo. Ambiente y Desarrollo. Ensayos. Instituto de estudios ambientales para el desarrollo. IDEADE. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá; (2001) Desarrollo Ambiente, biodiversidad y paz. En Revista Javeriana. Vol 136. No 674. Pág. 307 – 314. Otros estudios en los que se hace referencia a la incorporación de la dimensión ambiental del desarrollo son: Utria Rubén Darío: La incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del desarrollo. En El medio ambiente en la planificación del desarrollo. Scp. Bogotá, 1986, ó en: La dimensión ambiental del desarrollo. Fund. Jtl. Bogotá 1986. Sachs Wolfgang: La anatomía política del "desarrollo sostenible ". En: La gallina de los huevos de oro -Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible-. Ed. Cerec. Santafé de Bogotá. 1996. Ramírez Mauricio: El concepto de desarrollo humano sostenible. En: La gallina de los huevos de oro -Debate sobre el concepto de desarrollo sostenible. Ed. Cerec. Santafé de Bogotá. 1996. Odum Eugene: Ecología. El vínculo entre las ciencias naturales y las sociales. Ed. Mc Graw Hill. 1998. Leff Enrique. Sociología y ambiente: Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En: Ciencias sociales y formación ambiental. Enrique Leff ( Comp. ). Ed. Gedisa. Barcelona. 1994. Sunkel Oscar. Del medio ambiente al ambiente entero: Bases para una alternativa del desarrollo sostenible. En: El medio ambiente en la planificación del desarrollo. Scp. Bogotá, 1986. Comisión sobre Países en Desarrollo y Cambio

enfoque comprende la sostenibilidad de un territorio como aquel proceso mediante el cual un espacio geográfico determinado lograría obtener “(...) *la garantía del suministro de recursos naturales y del flujo de servicios ambientales esenciales para la supervivencia de la comunidad y a su vez por un adecuado aprovechamiento económico de dichos recursos*”.<sup>19</sup>

Por tanto, las premisas en mención, conducen a definir el *enfoque territorial del desarrollo* como un procesos de mediante el cual se procurará la actuación concertada de los diversos agentes asentados en un espacio geográfico específico a fin de alcanzar tres objetivos específicos:

1. La distribución equitativa de usos y recursos de producción, el crecimiento y la competitividad económica.
2. La sostenibilidad ambiental.
3. El fomento de la participación ciudadana en la planificación del territorio.

Por ello asumimos como objetos de formación necesarios para alcanzar los objetivos del *enfoque territorial*, la necesidad de orientar su análisis a partir de una visión amplia de lo *rural*, articulada funcionalmente al medio urbano y a su vez valorativa y funcional con el *medio ambiente*, es decir, asumiendo las premisas de la sostenibilidad, la conservación, el aprovechamiento de los recursos naturales, así como el abastecimiento, la perdurabilidad y el bienestar de todas las poblaciones dentro del ecosistema.

### **iii) Lineamientos temáticos para el análisis y comprensión del territorio como objeto de investigación e intervención.**

El desarrollo de una línea interpretativa respecto al ordenamiento territorial como objeto de investigación se ha venido desarrollando con el fin de construir criterios e instrumentos metodológicos para la comprensión del territorio y promover ejercicios interdisciplinarios de intervención para su desarrollo. Todo ello a fin de analizar y considerar aquellas acciones individuales y colectivas que se han mantenido marginales a las actividades de ordenamiento territorial tradicionalmente orientadas por el Estado.

Conforme a los planteamientos valorativos que refirman el sentido primordial que tiene el territorio como campo y objeto del desarrollo ante los retos del modelo global, proponemos a continuación cinco énfasis de profundización necesarios para el análisis y la investigación del territorio:

---

Mundial Idrc-Sarec: La crisis del medio ambiente y desarrollo: De vuelta a lo básico; Valores, principios y perspectivas. En: Por el bien común. Idrc-Ed. Uniandes-TM Ed. Bogotá, 1993. Mires Fernando. La nueva ecológica. El sentido político de la ecología en América Latina. En: Ecología solidaria. Ed. Trotta. Madrid. 1996. Bellver Vicente. Las ecofilosofías. En: Ballesteros Jesús-Pérez José: Sociedad y medio ambiente. Ed. Trotta. Madrid. 1997. McGinnis Michael Vincent. Bioregionalism. Routledge Eds. London. Chap. 1. 1999. Cardenas, Juan Camilo. Thinking globally and getting others to act locally: polycentricity and the conservation of biodiversity. <http://www.idei.asso.fr/Commun/Conferences/Environnement/2001/Papiers/Cardenas.pdf>

<sup>19</sup> Op cit Moncayo Edgar (2004) Pág. 44

### **1) Énfasis Ambiental Territorial**

- Comprensión de los conflictos y potencialidades de recursos básicos: agua, suelos y cobertura vegetal.
- Determinación del uso y potencialidad de áreas de riesgo ecológico.
- Análisis respecto a la tenencia de la tierra y extensión de las unidades productivas: formas de organización social de la producción y sistemas productivos.
- Análisis integrado de factores formadores y procesos ecológicos relacionados con la diversidad y configuración ecosistémica y la oferta ambiental del territorio con énfasis en bienes y servicios ambientales.
- Estudio de las causas y condicionantes respecto a la problemática ambiental a diferentes escalas territoriales, y su relación con el papel y dinámica de los actores sociales.
- Análisis para el diseño de procesos de planificación y ordenamiento territorial en el marco de criterios de conservación y manejo sostenible, como respuesta preventiva y de mitigación o solución a la problemática ambiental existente.
- Priorización del aprovechamiento territorial de los recursos naturales, sus posibilidades económicas, las condiciones tecnológicas y las aspiraciones de la población sobre dicho espacio geográfico.

### **2) Énfasis Institucional y Capital Social territorial**

- Análisis, diseño y evaluación de políticas públicas del desarrollo territorial.
- Creación de mecanismos de asociación y cooperación entre los ámbitos público y privado.
- Examen de la alternatividad de las redes cívicas y de participación para el logro del desarrollo.
- Exploración de la institucionalidad como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia, los derechos y deberes ciudadanos y su eficacia en el orden local.
- Valoración de la viabilidad del capital social como factor del desarrollo.
- Estudio de los enfoques del aprendizaje colectivo y las redes de cooperación como mecanismos de asociatividad básica del desarrollo territorial.
- Análisis de los espacios de actuación en los cuales se oriente y acompañe la construcción de proyectos de futuro en el campo institucional a partir de acuerdos locales entre actores y organizaciones de base para el desarrollo.

### **3) Énfasis de Productividad y competitividad Territorial**

- Interpretación de la Infraestructura física - vial, social y de servicios – como factores necesarios del desarrollo.
- Comprensión de los sistemas de intercambio y mercados de productos, servicios e insumos.
- Interpretación de las relaciones empresariales de competencia en el orden local y regional;
- Estudio de alternativas de transformación productiva con fines de equidad social.
- Análisis y creación de instrumentos de planificación e inversión financiera local.
- Estudio de alternativas de producción aplicada a las reales capacidades productivas y funcionales del territorio.

#### **4) Énfasis Cultural Territorial**

- Estudio de la historia de los asentamientos, sus prácticas productivas y sus lógicas de adaptación e inserción al territorial.
- Razonamiento del papel de la historia, la cultura y la política, como fuerzas que coexisten simultáneamente en la constitución del territorio.
- Comprensión del territorio en su inestabilidad y movilidad en lugar de su permanencia y rigidez.
- Exploración del territorio como un escenario en movimiento permanente, lo cual implica asumirlo como ámbito de negociaciones cotidianas que logra estadios de consistencia y momentos de estabilidad, observables e identificables, y otros de franca confrontación, indefinición y caos.
- Estudios que superen la dicotomía entre lo urbano – rural, revalorando el papel que desempeñan las ciudades grandes e intermedias en la configuración de los espacios rurales.

#### **5) Énfasis en Métodos Participativos de gestión territorial**

- Aplicar mecanismos de participación para que las personas y los grupos puedan expresar, definir, describir y analizar sus percepciones sobre temas relacionados con el territorio y su desarrollo
- Fortalecer en las personas la habilidad para resolver problemas y decidir entre las personas y grupos
- Permitir sentar las bases para procesos de desarrollo local pertinentes, incluyentes y eficaces.
- Crean escenarios propicios para la generación y consolidación de redes y alianzas en torno a asuntos específicos del desarrollo de los territorios.
- Fomentan la interacción entre los actores involucrados.
- Promueven un proceso de aprendizaje compartido entre locales y extraños.
- Permitir la recolección rápida de información con grupos y personas de diversos niveles de alfabetización, mediante la visualización, el uso de diagramas, mapas y materiales propios de la localidad.
- Valoran el consenso y el disenso como una manera óptima de propiciar el sentido de pertenencia, participación y empoderamiento de los grupos en los planes, programas y proyectos.
- Permitir la construcción creativa y flexible del conocimiento.

En síntesis las valoraciones y énfasis de interpretación que hemos presentado, buscan hacer reconocer la necesidad de incorporar en los horizontes de comprensión de investigadores y gestores del desarrollo, la expresión multidimensional del territorio para desde allí producir esquemas de orden social desde los cuales, confluyan la valoración de los espacios y recursos naturales a partir de condiciones políticas que puedan suministrar acuerdos ascendentes entre los pobladores y el Estado en torno a la organización del territorio y el manejo de sus recursos.

Estos aspectos constituyen un eje primordial de reflexión e investigación que la academia debe de conducir a fin de orientar la creación de mecanismos que produzcan la construcción de territorios de forma ascendente, ya que la visión de “orden la casa desde arriba” es decir, desde la cúpula del Estado ha demostrado una total inoperancia. Esta ruta interpretativa procura examinar y promover la acción territorial para:

- Aumentar la gobernabilidad territorial bajo principios de participación y autonomía.
- Disminuir los desequilibrios socio-económicos territoriales.
- Atacar las formas de exclusión y fragmentación social.
- Contrarrestar el deterioro ambiental.
- Elevar las condiciones del desarrollo a partir de las capacidades endógenas regionales a fin de insertarse en igualdad de condiciones con el mundo globalizado.
- Propiciar la solidaridad y disposición para generar la cooperación en el desarrollo.
- Facilitar el ajuste del régimen político administrativo para alcanzar una mejor acción e intervención de las entidades territoriales.